

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
 PRESIDENCIA
 REGISTRO Y ARCHIVO

NR. 9113956

A: 06 MAR 91

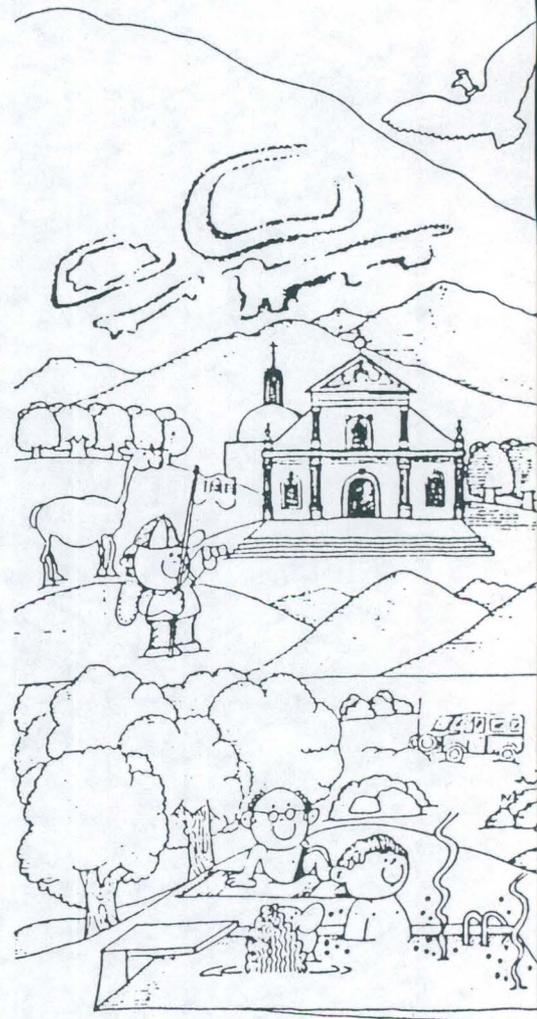
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

PROPUESTA

ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

I Region Tarapacá

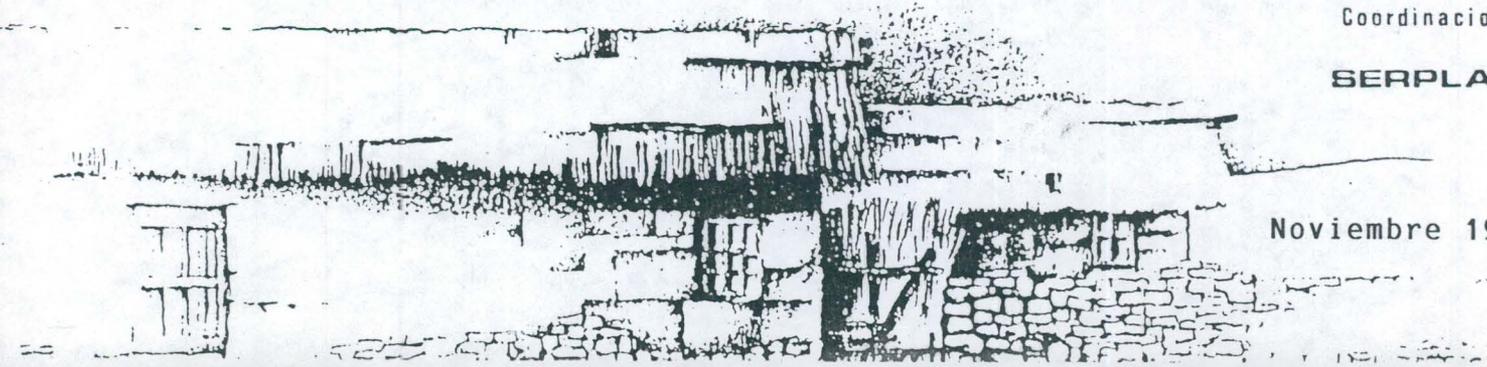
VERSION PRELIMINAR



Coordinación

SERPLAC

Noviembre 1990



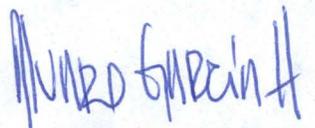
DESARROLLO DE ARICA Y PARINACOTA

1) Antecedentes

- i) Existe propuesta de formar la Corporación Chacalluta S.A. (COCHASA) que incluiría el manejo de:
- * banca extraterritorial
 - * franquicias polo industrial
 - * negociación recursos hídricos (Bolivia)
 - * libre tránsito extranjeros
- ii) Ministerio de RR.EE. y MIDEPLAN han manifestado aprehensiones:
- * posible blanqueo de dólares de droga
 - * penetración ilegítima de extranjeros
 - * escasa posibilidad obtener recursos hídricos
- iii) Existe acuerdo respecto de necesidad de hacer algo por propulsar desarrollo de Arica y Parinacota.

2) Propuesta: Formar grupo de trabajo con SEREMIS, empresarios y trabajadores coordinado por el Ministro Sergio Molina, para definir el plan de desarrollo de Arica y Parinacota.

- * Nov-Dic.: Trabajo Comisiones Sectoriales ya constituidas. Son 5 en Iquique e igual número en Arica.
 - 1.- Servicios Públicos
 - 2.- Infraestructura
 - 3.- Industria y Comercio
 - 4.- Integración
 - 5.- Turismo
- * Ener-Feb.: Elaboración propuesta final.



ALVARO GARCIA
MIDEPLAN

INDICE

PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL REGION DE TARAPACA

	Pag.
CAPITULO I: SINTESIS DIAGNOSTICO REGIONAL	
Situación General	1
Indicadores Socioeconómicos	1
Potencialidades	8
Problemas Regionales Prioritarios	11
CAPITULO II : OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL	
Democratización de la Participación Regional	15
Crecimiento Económico Equilibrado y Consolidado en el Tiempo.	15
Desarrollo Social Equilibrado	15
Completar Infraestructura Básica	16
Integración económica con países del área subcontinental	16
Protección del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales	17
CAPITULO III : POLITICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL	18
CAPITULO IV : PROYECTOS ESTRATEGICOS	29
Salud	29
Educación	29
Saneamiento	30
Infraestructura	30
Multisectorial	31

CAPITULO IV : CRITERIOS DE PRIORIZACION

32

CAPITULO VI : INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACION

34

CAPITULO I

SINTESIS DIAGNOSTICO REGIONAL

SITUACION GENERAL

La I Región de Tarapacá, se ubica en el extremo norte del país a una distancia aproximada de 2.000 kilómetros de la capital, con una superficie de 59.103,5 Km², es decir, el 7,77 % del área continental del país. Su característica principal está dada por su constitución desértica y además, por ser la única región del país que comparte fronteras con dos países.

Actualmente posee una población de 358.090 habitantes, lo que representa el 2,79% de la población nacional, la que está conformada por un 94,5 % de población urbana y un 5,5 % de población rural. La población urbana se ubica en las ciudades de Arica e Iquique, lo que otorga a esta región un carácter marcadamente urbano y bipolar. La densidad poblacional de la región alcanza sólo a 6,1 Hab/Km². Esta cifra por sí sola no aporta mayor información toda vez que las densidades de las ciudades de Arica e Iquique, ambas localizadas en la franja litoral, son de 46 y 51 Hab/Km² respectivamente, en tanto que la densidad rural alcanza tan sólo a 0,4 Hab/Km².

Lo anterior implica que las grandes inversiones, tanto públicas como privadas, se centralizan en estas ciudades, en desmedro del área rural, principalmente en lo que se refiere a la minería y agricultura.

Cabe hacer presente que la economía regional tiene un carácter monoprodutor, con la introducción del régimen de Zona Franca a partir del año 1975, se generó un fuerte impacto sobre los sectores comercio y servicios.

La característica bifronteriza de la región genera condiciones muy favorables para el intercambio comercial y le otorgan una posición estratégica privilegiada, que posibilita un mayor desarrollo, para Arica principalmente, sobre todo en los ámbitos turístico y comercial.

a) Indicadores Socioeconómicos

El desarrollo de las naciones tiene una expresión funcional que depende en gran medida del comportamiento de las actividades productivas y se refleja básicamente en los indicadores sociales y económicos y por otra parte, solo es posible sustentarlo en la medida que exista una estructura social capaz de difundir a todo el cuerpo social los beneficios que este desarrollo genera. No obstante este fenómeno, el desarrollo centralmente depende y está sustentado en un problema de actitud mental de los grupos sociales que actúan en el escenario nacional, dentro del cual la preocupación por el desarrollo tecnológico y científico juega un papel protagónico fundamental.

La evolución del aporte al Producto Geográfico Bruto Nacional de la Región, ha sido sostenidamente creciente, alcanzando actualmente a un 3,25% del total del país (1986).

Al hacer un reconocimiento de lo que produce la región, queda de manifiesto que alrededor de un tercio de su producción total valorada (34%), corresponde al sector industria, destacando fuertemente el aporte de la actividad realizada por la industria pesquera, dedicada fundamentalmente a la producción de harina, aceite de pescado y conservas en general.

Le siguen en importancia los sectores servicios (23%), comercio (14%), y pesca extractiva (12%).

Finalmente, la participación actual del sector agricultura es del orden de 2,3% y la minería con un 1,5% no obstante las potencialidades de este último rubro son notables, según lo evidencian múltiples estudios de proyectos en cartera .

Para complementar y profundizar algunos aspectos de la realidad regional, se hará una breve explicación de los principales indicadores económicos y sociales de la región, de los últimos años. Al respecto es importante señalar que el desarrollo de la región no sólo se debe concebir bajo el aspecto meramente económico, puesto que de todos es conocido que la inversión social y principalmente la inversión en capital humano conlleva beneficios futuros vitales y necesarios para el crecimiento armonioso y sostenido en el tiempo, en las distintas actividades de la región.

a.1.) Producto Interno Bruto Regional Per Cápita

Este indicador refleja la capacidad productiva de la región, por cada habitante, medido en pesos del año 1977. Se tomarán como referencia los datos estadísticos a partir del año 1980 hasta 1986, último año disponible, de acuerdo a la siguiente tabla.

AÑO	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986
P.I.B.R.	11.395	11.350	10.453	10.391	10.028	11.849	12.258 (MM\$)
HABIT.	264.019	269.540	277.966	288.125	298.830	308.909	314.783
PIB/HAB.	43.160	42.109	37.605	36.064	33.558	38.358	38.941 (\$)

FUENTE: BANCO CENTRAL DE CHILE - I. N. E.

La razón (PIB/hab) está expresado en pesos por habitante y se puede concluir que en los últimos años el promedio de la producción interna

percapita es de \$ 38.542, superior a la media nacional que alcanza la suma de \$ 30.214 por habitante.

a.2.) Tasa media de crecimiento de la población

En el cuadro que se muestra a continuación se señala la evolución del crecimiento poblacional regional y su comparación con el país.

<u>TASA DE CRECIMIENTO (%)</u>			
PERIODO	60-70	70-82	82-88
REGION	3,87	3,36	3,20
PAIS	2,10	1,61	1,91

FUENTE: I.N.E.- MIDEPLAN

Se puede ver que la tasa de crecimiento poblacional de la I Región ha sido superior a la del país durante los últimos 30 años.

a.3.) Inversión Pública Regional

Para representar el monto de la inversión pública total por habitante, se considerarán todas las fuentes de inversión usadas en los últimos 10 años (1980-1989), llámese Fondo de Desarrollo Regional (FNDR), Fondo Sectorial, Fondo Municipal, Fondo Social y otros (medido en \$ de 1989) de acuerdo a la siguiente tabla:

<u>DISTRIBUCION INVERSION PUBLICA</u>			
(MILLONES DE \$ 1989)			
AÑO	MONTO	POBL.	INV./HAB.(\$)
1980	6.161	264.019	23.335
1981	5.526	269.540	20.502
1982	8.460	277.966	30.435
1983	3.562	288.125	12.363
1984	5.829	298.830	19.506
1985	3.286	308.909	10.637
1986	4.616	314.783	14.664
1987	4.986	324.087	15.385
1988	7.511	335.362	22.397
1989	6.000	347.180	17.282

FUENTE: I.N.E. - SERPLAC

De las cifras anteriores se puede deducir que en promedio la inversión pública per capita asciende a \$ 18.651, destacado el año 1982, donde se produjo la mayor inversión pública per cápita. La menor inversión ocurrió en el año 1985, notándose un fuerte crecimiento en los últimos años.

Al hacer la comparación con el promedio nacional y con la región metropolitana, se observa que la inversión per cápita de la I Región es superior a ambos promedios. Para esta comparación se toman los datos del periodo 1980-1986, tal como es muestra a continuación:

**Inversión Percápita
(\$ año 1986)**

Inversión Percápita Nacional :	7.069
Inversión Percápita Región Metropolitana :	5.421
Inversión Percápita I Región :	10.428

a.4) Fuerza de Trabajo

De acuerdo a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadísticos (INE), la región presentó en el trimestre móvil Mayo-Junio-Julio de 1990, una fuerza de trabajo total de 126.200 personas, de los cuales 120.200 se encontraban ocupadas, arrojando una tasa de desocupación de 4,8%.

La composición de la mano de obra ocupada (120.200) favorece al sexo masculino (71,4%), en cambio las mujeres conforman un subtotal de 28,6% respecto al total de los ocupados.

Es importante dar a conocer la distribución de la fuerza de trabajo por rama de actividad, a objeto de visualizar cuales son los sectores que absorben más mano de obra; esta distribución se señala en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCION FUERZA DE TRABAJO

(miles de personas)

RUBRO	REGION	ARICA	IQUIQUE
AGRIC.-PESCA	15,4	4,7	3,5
MINAS-CANTERAS	1,6	0,9	0,4
IND. MANUFACT.	18,4	9,2	8,8
ELEC. GAS, AGUA	0,3	0,1	0,1
CONSTRUCCION	5,8	2,6	2,7
COMERCIO	29,7	14,6	13,7
TRANSP. Y COMUNIC.	13,4	7,2	5,7
SERVICIOS FIN.	4,5	1,9	2,6
OTROS SERVICIOS	31,1	14,8	15,4
TOTAL	120,2	56,0	52,9

FUENTE : I.N.E.

Mayo-Junio-Julio 1990

Los rubros servicios, comercio e industria , en conjunto absorben alrededor del 70% del total de la mano de obra regional.

Otro parámetro importante que debe ser considerado es la desocupación histórica de los últimos años, a objeto de visualizar la tendencia regional y promedio país, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

TASA DE DESOCUPACION
(%)

AÑO	ARICA	IQUIQUE	REGION	PAIS
1985	14.8	11.2	12.3	13.4
1986	12.5	12.0	11.3	10.6
1987	9.4	5.9	7.1	10.3
1988	7.9	6.5	6.6	9.0
1989	4.5	4.9	4.4	6.7
1990	4.7	6.3	5.2	6.7

FUENTE: I.N.E.

Trimestres móviles Jun-Jul-Agost.

Se puede observar que la media regional es siempre inferior a la media nacional, mientras que Arica presenta tasas superiores a las de Iquique, salvo lo ocurrido en 1989.

a.5) Población en Extrema Pobreza

Considerando que la erradicación de la extrema pobreza es el objetivo supremo nacional y por ende regional, hay que señalar cifras homogéneas y por ello se hará uso del mapa de extrema pobreza (Sergio Molina S. y Miguel Kast R. 1975), en el cual la pobreza se mide

como extrema cuando una familia vive hacinada, la vivienda es una choza, ruca, mejora o cuando la vivienda no tiene sistema de alcantarillado.

En el siguiente cuadro se señalan los valores de los años 1970, 1982 y 1987 para la región y país.

POBLACION EN EXTREMA POBREZA

	1970		1982		1987	
	PERSONAS	%	PERSONAS	%	PERSONAS	%
REGION	38.020	21,7	32.742	11,9	27.191	8,39
PAIS	1'872.439	21,0	1'606.673	14,2	1'551.741	12,4

FUENTE: MIDEPLAN

Se puede apreciar que la región ha visto disminuir estas condiciones de vida desde el 21,7% al 8,39% actual, esperando para los próximos años una mayor y más destacada disminución.

Al hacer la comparación entre la población extremadamente pobre de la región y del país, se observan los siguientes valores:

	1970	1982	1987
PORCENTAJE REG / PAIS	2,03	2,03	1,75

De acuerdo a estas cifras, entre los años 1970 y 1982, la población de extrema pobreza de la región era el 2,03% de la población total pobre nacional, disminuyendo al 1,75 % para el año 1987.

Finalmente hay que resaltar que la I Región ocupa el tercer lugar en el Concierto Nacional con menor población en extrema pobreza.

a.6. Desnutrición infantil

Como indicador relevante dentro del ámbito de salud se destaca la desnutrición infantil, por tal razón se usará sólo este valor para reflejar la situación de desarrollo nutricional de la I Región en comparación con la media nacional.

TASA DE DESNUTRICION

(% niños bajo control)

	1975	1978	1982	1983	1985	1987
REGION	10,0	8,7	4,5	5,7	4,5	4,1
PAIS	15,5	13,0	8,8	9,8	8,7	8,8

Fuente: MINSAL

Se destaca el hecho que la región siempre muestra tasas significativamente inferiores que la media nacional, no obstante y al igual que con otros indicadores, éste debe ser minimizado en forma concordante con la política de eliminación de la extrema pobreza.

a.7.) Analfabetismo

Un factor importante a considerar que refleja el nivel de desarrollo de la región es el analfabetismo. Bajo este concepto se debe destacar que la I Región, de acuerdo a cifras de 1986, presenta la tasa más baja de analfabetismo del país, con tan sólo un 2,6 % mientras que la del país es de un 7,0 %.

	1970	1982	1986
Región	5,3 %	3,8 %	2,6 %
País	11,0%	8,9 %	7,0 %

POTENCIALIDADES

En términos de diagnóstico, se considera importante destacar brevemente los aspectos relevantes que constituyen las potencialidades y recursos principales de la región, y que le imprimen características propias sobre las cuales pueden sustentarse las líneas del desarrollo futuro.

La posición geográfica de la región en el contexto de eje relacionador óptimo del conjunto de países del área subcontinental austral, es un factor importantísimo que encierra potencialidades en una perspectiva integradora.

Entre las condiciones naturales pueden citarse los recursos marinos, que constituyen la base productiva de mayor impacto en el sector industrial actual, los recursos mineros metálicos y no metálicos, con un alto grado de subexplotación y el clima que en gran parte del área es benigno.

1.- POSICION GEOGRAFICA PRIVILEGIADA EN EL AREA SUBCONTINENTAL

La I Región de Tarapacá es la única región del país con una condición bifronteriza atractiva para llevar a cabo planes de integración, tanto económica como comercial y cultural con países vecinos y con los del área.

Esta potencialidad (ubicación geográfica bifronteriza) se ve complementada con la existencia de una infraestructura de transporte adecuada, que transforma a Tarapacá en una región con una alta capacidad de prestación de servicios a dichos países, puesto que además dispone de dos puertos, con capacidad suficiente para atender demandas futuras ya que actualmente solo ocupan el 50 % de la capacidad.; posee también experiencia en comercio exterior y una banca especializada.

Por otra parte su facilidad de conexión con el área del pacífico convierten a la región en una potencial zona prestadora de servicios que deben ser desarrollados y difundidos en cada uno de estos países.

2.- RECURSOS MARINOS

La región tiene grandes riquezas de esta área. La explotación se centra en la pesca pelágica de orilla, existiendo un potencial poco conocido y por ende subexplotado en sectores de mayor profundidad y en el campo de los cultivos marinos, aún así la región es hoy en día líder en la explotación industrial de productos del mar. Es importante apuntar que este es el recurso de mayor incidencia en el Producto Regional.

3.- RECURSOS MINEROS

Considerando que el sector minero (explotación del salitre) fue hace unas décadas el pilar fundamental de la actividad económica regional es válido pensar que a partir de la crisis de la actividad salitrera, este recurso pasó a un estado de subexplotación.

Hoy en día, existe un fuerte potencial, en la minería no metálica, corroborado por una serie de estudios realizados por el sector privado y público en algunos yacimientos que actualmente se encuentran en exploración y otros en explotación avanzada, dado principalmente que existen condiciones atractivas de mercado y de tecnología para la explotación de este recurso, es así que se puede vislumbrar la materialización de inversiones en yacimientos de salitre, sulfato de sodio, yodo, azufre, cloruro de sodio y ácido bórico.

Bajo el punto de vista de la minería metálica, la potencialidad existe por el lado de la explotación, principalmente del cobre en los yacimientos de Quebrada Blanca y Cerro Colorado, Collahuasi en lo que se refiere a oro, plata y cobre, Choquelimpie: Oro y Plata y muchos yacimientos y prospectos de menor envergadura.

4.- CLIMA

En la zona costera de la Primera Región presenta temperaturas que oscilan entre los 13°C y los 22°C, y con una alta luminosidad. Por otra parte, existen condiciones climáticas distintas en la pampa y el altiplano cuyas características principales son la alta radiación solar y un fuerte gradiente térmico.

Lo anterior representa una potencialidad significativa si la miramos bajo 3 prismas:

A) TURISMO

Para un turismo que esté basado en las prácticas deportivas estivales, tales como natación, playa, surf y otros, la calidad del clima costero es un factor importante para el desarrollo de este sector. Al respecto, hay que destacar la existencia de una infraestructura hotelera con una capacidad de 4000 camas y también la existencia de otros atractivos turísticos tales como recursos arqueológicos, históricos, arquitectónicos y naturales, destacando en el sector altiplánico el Lago Chungará, el Salar del Huasco y la majestuosidad del paisaje cordillerano

B) ENERGIA

La región tiene capacidad de generación de energía solar debido a que se caracteriza por su permanente ausencia de nubosidad en el sector costero y pampa, junto con un gran contenido de luminosidad. La potencialidad consiste en aprovechar esta riqueza haciendo las

investigaciones pertinentes para una explotación concreta de la energía solar en la región.

C) AGRICULTURA SUBTROPICAL

En atención a las características climatológicas de la región, es posible desarrollar el área de cultivos de frutos subtropicales. Al respecto existen experiencias que demuestran que con un manejo adecuado del recurso hídrico (siempre escaso) es posible alcanzar niveles de producción económicamente interesantes y que se complementan con cultivos que se han tornado tradicionales en la región, tales como cítricos, olivos, tomates y maíz, sin perder de vista las severas limitaciones que impone la geografía para dar cabida a proyectos de gran escala.

PRINCIPALES PROBLEMAS REGIONALES

Además de las potencialidades, ligadas a las fortalezas y oportunidades de la región, comparecen también problemas, que constituyen la expresión de debilidades y amenazas que pueden interferir las posibilidades de desarrollo del área.

A continuación se exponen los principales problemas que presenta la región:

1.- ESCASEZ DE RECURSOS HIDRICOS

Es el problema más grave que afecta a la región ya que limita su desarrollo agrícola, minero, industrial y urbano, por lo cual el compromiso del gobierno regional será estimular la solución del problema.

Lo anterior debido a que la localización y producción del recurso hídrico hace que los costos de producción y porteo sean elevados.

El problema de los recursos hídricos se puede entender desde el punto de vista de la oferta y la demanda por el recurso.

Por el lado de la oferta de agua esta es naturalmente escasa dada la condición desértica de la región, lo que se suma a problemas específicos de carácter climatológico que se manifiestan en ausencia casi total de precipitaciones, salvo el sector altiplánico, el que presenta condiciones hostiles para el habitat humano. La escasez anterior genera la necesidad de una administración del recurso exhaustiva, la que no es realizada en la región dado el alto costo que ello implica.

Por otra parte esta escasez del agua genera una fuerte competencia y oponencias por el recurso entre los distintos sectores usuarios.

Este problema afecta principalmente al consumo urbano de la ciudad de Arica, condicionando fuertemente su desarrollo multisectorial.

Se agrega a lo anterior:

a) Imposibilidad de explotar fuentes de recursos hídricos debido a su localización distante de los núcleos que generan la demanda.

- Grandes distancias de centros poblados , lo que obliga a incurrir en altos costos de conducción.
- Existencias de aguas compartidas con países limítrofes, cuyos derechos de aprovechamiento no se encuentran claramente definidos.

b) Presencia de impedimentos legales para la explotación de fuentes disponibles de agua.

2.- CONCENTRACION DE LA ECONOMIA

La economía regional está fuertemente concentrada en el sector pesquero, ya que, aproximadamente un 35% del PGBR es generado por la pesca artesanal e industrial, actividad que depende fuertemente de la presencia de recursos marinos, los cuales son variables e inestables. Esto afecta a la economía regional en periodos en que el recurso es escaso.

Los cambios en las condiciones del agua (temperatura y salinidad) ocurridos en los últimos años han llevado a que se agudice aún más el problema.

La industria pesquera está concentrada en la reducción para producción de harina y aceite de pescado, lo cual la hace altamente dependiente del recurso.

3.- DEBIL PRESENCIA DE LAS UNIVERSIDADES REGIONALES

Entendiendo que las Universidades Regionales deben ser Centros de Estudios especializados y a la vanguardia del desarrollo regional, se observa que bajo este concepto ambas universidades no están cumpliendo este rol, debido fundamentalmente a la presencia de fuertes déficits financieros que impiden contar con equipamiento técnico y recurso humano especializados en áreas estratégicas de desarrollo, tales como minería, pesca, agricultura y energía.

4.- DEFICIT HABITACIONAL REGIONAL Y SANEAMIENTO DE CAMPAMENTOS

El crecimiento explosivo de la población regional provocado principalmente por la creación de la Zona Franca, ha puesto en evidencia la incapacidad del sector público y privado, por satisfacer la alta demanda por vivienda existente en la región.

Esta incapacidad es el reflejo de un alto costo de construcción, escasez de terrenos potencialmente aptos y falencias en el sistema de subsidios.

De esta forma la región presenta un déficit ascendente a 13.059 unidades habitacionales, cifra que corresponde al registro de postulaciones que administra el SERVIU para solucionar las necesidades de vivienda social, de este total el 78% pertenece a los estratos socioeconómicos más pobres.

El déficit registrado está distribuido en las comunas de la región del siguiente modo:

Iquique	8.295
Arica	6.416
Pozo Almonte	209
Pica	86
Total	15.006 (Septiembre 1990)

En relación a los campamentos hay que señalar que el número de familias que subsiste en esta condición bordea la cantidad de 1.300, estando presente además el problema de "allegados".

Actualmente se ha generado un fenómeno social de proporciones en relación a esta problemática, dado que alrededor de 700 familias se encuentran instaladas en "Alto Hospicio". Dicha localidad es considerada como área rural y no cuenta con infraestructura básica de alcantarillado ni agua potable.

5.- ESCASEZ DE RECURSO HUMANO CALIFICADO

Por la naturaleza de las actividades económicas que se desarrollan en la región existe poca movilidad de los trabajadores de un sector económico a otro, debido principalmente a la falta de capacitación, creándose desempleo estructural. Esta situación ha generado en parte la proliferación de actividades, generalmente improductivas, en las cuales se desenvuelve un importante contingente de trabajadores constituyendo de esta forma lo que se ha dado en llamar Sector Informal.

Actualmente existe una masa laboral dedicada a las labores agrícolas y ganaderas que requiere de una capacitación técnica para fortalecer la propensión a seguir trabajando en el sector rural en condiciones socioeconómicas favorables.

Esta situación hace que el nivel de vida de este segmento de la población sea bajo, lo que dificulta el arraigo en su hábitat natural (densidad poblacional 0,4 Hab/Km²).

6.- DEFICIT INFRAESTRUCTURA SANITARIA

Las ciudades de Arica e Iquique poseen un sistema de alcantarillado que se encuentra totalmente colapsado, en especial en el casco antiguo dado que superó largamente su vida útil de diseño, dándose el caso de sectores en los cuales esta red virtualmente no existe.

Durante los últimos años, ambas ciudades han experimentado un fuerte incremento poblacional y consecuentemente una expansión urbana que no fue acompañada de las obras de macroinfraestructura necesarias, generando de esta forma la saturación del sistema y por otra parte quedando dentro de la ciudad los emisarios terminales de aguas servidas, creando con ello un problema de salud ambiental

7.- NARCOTRAFICO Y DROGADICCION

La estructura espacial de la región que comprende dos bulientes puertos que concentran el 95% de la población regional, grandes zonas deshabitadas en el interior, fronteras extensas con dos países con los que se mantiene un alto nivel de intercambio comercial, especialmente de tipo informal, colocan a la región bajo riesgo de paso obligado para las actividades del narcotráfico.

Lo anterior sumado a la falta de expectativas de los sectores jóvenes de la población y la ausencia de una política de controles fronterizos adecuada ha generado un incremento del consumo de drogas en la región.

Es así como se ha detectado un aumento de atenciones siquiátricas por casos de adicción, desde 2 pacientes en 1985 a 50 en 1989, con una proyección para 1990 de 210 atenciones. En los egresos hospitalarios de siquiatría, la drogadicción representa en el último año el 7,6% del total habiendo sido los dos años anteriores de sólo el 0,3% .

CAPITULO II

OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

Es evidente que los lineamientos generales de la política implementada por el Supremo Gobierno en materia de desarrollo, persiguen objetivos prioritarios claramente identificables, cuales son:

- Desarrollo de la Democracia Plena
- Crecimiento económico autosustentado
- Mayor justicia social y equidad
- Protección de recursos naturales y saneamiento ambiental

Los objetivos nacionales precedentes deben adoptar en la I Región su expresión particular compatibilizándose con las características particulares que la definen.

Es así como la "ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL DE LA I REGION DE TARAPACA", plantea los siguientes objetivos:

"FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION REGIONAL"

El logro de este objetivo implica consolidar una democracia a nivel regional, provincial y comunal, que se traducirá fundamentalmente en una participación y colaboración ciudadana en los niveles de gestación de ideas y de formulación de proyectos, creando conciencia que de esta forma, a través de la autogestión y participación plena, es posible alcanzar mejores niveles de vida, autoestima e identificación con el sentir regional.

Es también condición necesaria del proceso de democratización el fortalecimiento de la administración regional respecto de la toma de decisiones en los distintos estamentos existentes, de tal forma que cada ciudadano de la región sea partícipe de su propio desarrollo y por consiguiente del crecimiento de la región.

"LOGRAR UN ALTO CRECIMIENTO ECONOMICO EQUILIBRADO Y CONSOLIDADO EN EL TIEMPO"

En este sentido se busca afianzar y desarrollar en el tiempo la posición económica alcanzada por la región, destacando que los esfuerzos deben apuntar a que la región sustente su crecimiento económico en sus potencialidades, constituídas por sus recursos naturales (Pesca y Minería) y humanos, expresados estos en el incentivo de la capacidad empresarial de modo que se genere un efecto multiplicador permanente y un manejo racional de los recursos naturales, unido al aprovechamiento y potenciación de sus ventajas comparativas, actuales y futuras.

"DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO"

Este objetivo está entendido en sus dos dimensiones: mayor justicia social y equidad en la distribución de los excedentes a objeto de aminorar las

brechas existentes entre ricos pobres, y la segunda que apunta al convencimiento que no es posible un desarrollo económico sano sin la implementación de una política de distribución, la que necesariamente requerirá de todos los sectores la capacidad de concertarse.

La región orientará sus mayores esfuerzos en esta dirección propendiendo a aumentar las oportunidades de acceso de los más amplios sectores a la salud, la educación y la vivienda, liberando así a los sectores más desposeídos del flagelo de la extrema pobreza, como así también promover la microempresa, tanto urbano como rural, para facilitar el desenvolvimiento económico de los habitantes de bajos ingresos.

Este desarrollo social equilibrado deberá expresarse en los ámbitos sectoriales y también desde el punto de vista de la localización geográfica, evitando de este modo la conformación de bolsones de pobreza y el antagonismo entre los dos polos urbanos de la región.

Por otra parte, es un objetivo prioritario de la región alcanzar el desarrollo integral de las comunidades aymaras en particular y del mundo rural en general. Este objetivo se compatibilizará con los esfuerzos que realiza la Comisión Especial de Pueblos Indígenas (CEPI) de reciente creación por parte del Supremo Gobierno.

"COMPLETAR INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA REGION"

Este objetivo es consistente con el deseo de alcanzar un sano desarrollo económico y social de la región dado que a través de la consecución de este objetivo se podrán satisfacer necesidades básicas que tendrán efectos directos e indirectos sobre los diferentes agentes económicos regionales.

En este sentido, el gobierno regional busca el adecuado complemento, a través de la inversión pública y la iniciativa privada.

"INTEGRACION ECONOMICA CON PAISES DEL AREA SUBCONTINENTAL"

La región de Tarapacá comparte fronteras con dos países, lo que establece una gran interdependencia con ellos, factor que se suma a su lejanía del centro del país.

Surge entonces como herramienta esencial para lograr el pleno crecimiento económico de la región, la necesidad de integración, lo que involucra generar las condiciones para liberar el comercio con Perú y Bolivia emulando experiencias concretas de otros países que no obstante las diferencias naturales (políticas, étnicas, religiosas y otras), han estado desarrollando múltiples experiencias de integración tales como: Comunidad Económica Europea (C.E.E.), Consejo de Asistencia Económica Mutua (COMECOM, Bloque Socialista), Asociación Europea de Libre Comercio (A.E.L.C.), Mercado Común Centroamericano (M.C.C.A.), Comunidad del Caribe (CARICOM), Comunidad Económica de Africa (C.D.A.O., UDEAC).

"PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES"

Este objetivo cobra especial relevancia en la I Región de Tarapacá, toda vez que por sus características geomorfológicas presenta una fuerte dependencia de dos recursos naturales: el recurso hídrico y el recurso marino, los cuales son fundamentales para el desarrollo económico autosostenido que se pretende y de su adecuado manejo dependerá la proyección de cada actividad en el tiempo. Es imprescindible para la región disponer de un instrumento que permita cuantificar el impacto sobre los recursos naturales y el medio ambiente de un proyecto de modo tal que los beneficios que éste pueda reportar no repercutan en desmedro del ecosistema y de la salud pública.

CAPITULO III

POLITICAS PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La consecución del objetivo de desarrollo regional inherente a la gestión gubernamental requiere de políticas regionales ligadas y coherentes con dicho desarrollo y, evidentemente, al igual que en el caso de los objetivos regionales, ser la expresión regional de las políticas del Supremo Gobierno :

Es así que, en el ámbito de competencia del Gobierno Regional las políticas que inspiran la "ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL" propenden a:

- La estabilidad del proceso económico y prever eventuales situaciones de crisis
- Incentivar convergencias de los agentes económicos para la toma de decisiones que afectan a la sociedad
- Constituirse en plataforma privilegiada para la negociación y concertación de intereses políticos .

En definitiva, la política será en el contexto social una guía de acción para el sector público y una orientación para el sector privado.

Consistente con estos conceptos, las políticas específicas de la presente estrategia que servirán a los objetivos de desarrollo de la región son las siguientes:

POLITICAS ESPECIFICAS

OBJETIVO: FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION REGIONAL

El Gobierno entiende este objetivo bajo 2 aspectos:

- A) Fortalecimiento del proceso de regionalización
- B) Fortalecimiento de las estructuras de participación existentes.

Lo anterior dentro de un ambiente armonioso en la búsqueda permanente de la reconciliación nacional y por ende regional fundada en la verdad y en la justicia.

POLITICAS DE FORTALECIMIENTO DEL PROCESO DE REGIONALIZACION

- Descentralización de la inversión sectorial regional creándose instancias para que el Gobierno Regional participe activamente en la toma de decisiones de asignación de recursos nacionales hacia la región.

- Mayor acceso a la toma de decisiones de las Secretarías Regionales Ministeriales en materias de contingencia regional.
- Modernización de las instancias de administración pública regional, acorde al crecimiento económico pretendido.

POLITICA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS DE PARTICIPACION EXISTENTES

Para contruir una democracia sólida y estable se deberán perfeccionar las instituciones regionales. Para este efecto se plantea:

- Se fomentará la participación de todos los sectores en el proceso de desarrollo de la región.
- Se incrementarán los niveles de participación cívica en forma permanente a través de programas de capacitación masiva sobre deberes y derechos de la ciudadanía.
- Se adaptará las funciones y formas de trabajo acorde al proceso de democratización de las municipalidades.

OBJETIVO: LOGRAR UN ALTO CRECIMIENTO ECONOMICO EQUILIBRADO EN EL TIEMPO

- Se afianzará el proceso de diversificación de la economía mediante la estimulación de iniciativas que aprovechen las ventajas comparativas de la región, ventajas que dicen relación con la ubicación geográfica y condiciones climáticas, calidad y cantidad de recursos naturales y humano.
- Se asumirá un rol activo en términos de aprovechar la legislación de pesca que pronto se establecerá, en beneficio del crecimiento económico de la región.
- Respecto de la protección del recurso, se favorecerá la investigación que apunte a la conservación y explotación racional del mismo.
- Se favorecerá la instalación de industrias que agreguen valor a los productos del mar y por otra parte, se fomentará la producción de bienes exportables o sustitutos de importación aprovechando el beneficio que reporta la zona franca existente.
- Se administrarán los mecanismos para que tanto el sector privado como el público puedan realizar capacitación específica en áreas que aprovechen las ventajas actuales y futuras.
- Se incorporará a las universidades regionales, a los empresarios y a los propios trabajadores, a través de sus organizaciones, al perfeccionamiento y capacitación.
- Mantener condiciones estables desde el punto de vista legal que aseguren permanencia en el tiempo para las inversiones, de origen nacional o extranjero.

- Se aprovechará la capacidad ociosa en infraestructura de servicios que la región posee tales como: capacidad de embarque en puertos, aeropuertos, servicios de aduana, experiencia en comercio exterior (Banca especializada)

TURISMO

- Sensibilizar a la población y capacitar a quienes se vinculen con turistas respecto de la atención esmerada que estos deben ser objeto.
- Complementar la infraestructura y servicios para el sector, haciendo atractiva la oferta turística regional
- Fomentar líneas de turismo inter regional, especialmente con las regiones vecinas y con los países fronterizos.

MINERIA

- Otro sector de un gran potencial y en condición de subexplotación lo constituye la minería, por lo tanto se hace necesario reactivar la actividad salitrera y sus derivados (en especial el yodo).
- Se ampliará el poder comprador en la región mediante instalación de oficinas de ENAMI en Zapahuira, Putre y Arica lo que iría en beneficio directo de los pequeños mineros.
- Capacitación técnica a través de la creación de un liceo técnico profesional en el área en complementación con el sector privado.
- Se dotará de infraestructura adecuada para el desarrollo que alcanzará el sector en el corto plazo, derivado de la puesta en funcionamiento de los Centros Mineros de Quebrada Blanca y Cerro Colorado.

OBJETIVO: DESARROLLO SOCIAL EQUILIBRADO

Las políticas impulsadas por el gobierno regional deben crear un marco adecuado para alcanzar niveles cada vez más equitativos en la distribución de los excedentes económicos generados.

Lo anterior debe ser complementado creando las condiciones para que las personas en situación de extrema pobreza superen las causas que la generan, mejorando sus oportunidades y capacidades para que puedan participar activamente en el desarrollo regional.

POLITICA DE VIVIENDA

La política en este sector apuntará a la satisfacción plena del derecho a la vivienda, mediante mecanismos que permitan una oferta equilibrada entre el sector público y privado.

Por otra parte, se optimizará el proceso de subsidios habitacionales de manera de focalizar aún más la entrega de viviendas en sectores de bajos ingresos. Además de lo anterior, se deberá :

- Se estimulará la autoconstrucción a través de la creación de bancos de materiales y herramientas en localidades pobres, esto complementado con capacitación técnica y asesoría del sector público.
- Se aplicará un conjunto de medidas que permitan neutralizar el efecto que sobre las políticas de vivienda tiene el alto costo de la construcción, en términos comparativos con la zona central y sur del país. Entre otras, exponer al nivel central esta desventaja.
- El gobierno regional dispondrá las medidas necesarias para iniciar la revisión de espacios urbanos disponibles o inutilizados y fomentará la densificación habitacional en las ciudades de Arica e Iquique. Por otra parte, asumirá activamente la defensa del patrimonio arquitectónico de ambas ciudades.

POLITICA DE SALUD

Las políticas en esta área, además de las que pueda dictar la autoridad nacional al respecto, se orientarán a la solución de los siguientes aspectos:

- Asegurar el acceso expedito de la población a los lugares de asistencia médica.
- Lograr una mejoría en calidad y cantidad de atenciones médicas especialmente de aquellas familias de bajos ingresos. En este aspecto se propone habilitar un sistema de turnos de atención continua en los sistemas de atención primaria a nivel de consultorios.
- Eliminar problemas de disfuncionalidad en los hospitales de Arica y de Iquique.
- Dotar de mayor equipamiento sofisticado para enfermedades de alta complejidad.
- Asegurar en localidades rurales, la existencia de medicamentos en stock suficiente para satisfacer sus necesidades.
- Capacitar permanentemente al personal de la salud, principalmente a los auxiliares y paramédicos del área rural.
- Buscar mecanismos adecuados para que la región cuente con mayor dotación de profesionales de la salud.
- Incentivar la presencia de especialistas en distintas áreas de la medicina, a través de un adecuado equipamiento en laboratorios y asegurar el financiamiento de la operación de ellos, con un mayor nivel de gastos, puesto que los recursos financieros son insuficientes para tal efecto.

POLITICA DE EDUCACION

Actualmente la región cuenta con 205 establecimientos, para atender a una cantidad cercana a 87.000 alumnos, por medio de 3.800 docentes (22,9 alumnos/docente).

Las políticas en este sector deben apuntar a lo siguiente:

- Fomentar el desarrollo intelectual, físico y moral de los individuos.
- Garantizar el acceso a un sistema educacional moderno.
- Implementar programas de formación y capacitación acorde a la realidad local y de acuerdo a los requerimientos del medio.
- Impulsar la capacitación y perfeccionamiento docente, principalmente de zonas rurales.
- Dotar de equipamiento necesario para talleres y laboratorios, como así también de bibliotecas e implementos deportivos.
- Fomentar la creación de liceos técnicos en el área agrícola, minera e industrial.
- Dignificar el rol del docente en su aspecto de formadores del capital humano.
- Apoyar la carga financiera de los sostenedores municipales para paliar el déficit del sistema.
- Incentivar la participación de la comunidad en el quehacer educacional.
- Buscar los mecanismos necesarios para fomentar la instalación de centros técnicos, que constituyen una alternativa válida de capacitación complementaria a la oferta educacional proporcionada por las instituciones universitarias.
- Apoyar a las universidades en el área de investigación, procurando el mayor acercamiento posible a las necesidades de la región.
- Apoyar a la S.R.M. de Educación con recursos financieros a objeto de optimizar la operación de los diversos programas curriculares existentes (programas especial de educación extraescolar, escuelas básicas fronterizas, huertos familiares, orientación a la vida del trabajo, desarrollo indígena, etc.)

POLITICA DE JUSTICIA

El derecho a Justicia comprende en primer término, la posibilidad de acceder al sistema formal de administración de justicia, esto es, a los órganos que legalmente ejercen jurisdicción.

En este aspecto es necesario considerar las siguientes políticas.

- Mantener los consultorios de defensa jurídica gratuita, implementando un sistema de atención personalizada.
- Aumentar la cobertura de atención de los profesionales hacia las poblaciones de más bajos recursos en un ambiente de mayor dignidad para el usuario.
- Apoyar las localidades rurales para que puedan satisfacer sus necesidades legales.
- Implementar un sistema de asistencia o ayuda judicial a persona que han sufrido exilio y/o presidio por razones políticas.
En lo relativo al menor en situación irregular.
- Reducir el número de menores en situación irregular, incorporándolos activamente a la sociedad.
- Proteger y formar integralmente a los menores.
- Mantener el subsidio estatal para la atención de menores.
- Velar por el correcto funcionamiento de los centros y hogares de menores de Arica e Iquique.
- Propender al desarrollo integral de la familia del menor en conflicto.
- Desarrollar un programa de inversiones para establecimientos especializados, a objeto de atender al menor con problemas siquiátricos.
- Ofrecer capacitación permanente al personal que labora en los centros y hogares de menores.
- Crear programas de capacitación laboral al menor.

OBJETIVO : COMPLETAR INFRAESTRUCTURA BASICA DE LA REGION

Complementariamente a las políticas que se han definido precedentemente, respecto a la necesidad de dotar a la base social y productiva de infraestructura compatible con el desarrollo económico que se desea alcanzar, es necesario que se definan políticas relativas a implementación de infraestructura de carácter más general.

POLITICA DE TRANSPORTE :

- Mejoramiento vías de acceso a principales localidades del interior de la región
- Completar y mejorar las vías estructurantes en las ciudades de Arica e Iquique.

- Mejoramiento del estandar de las vías en Arica e Iquique, mediante programas de mantención intensiva, de cobertura y de emergencias.

- Desarrollar programas de mejoramiento urbano en poblaciones periféricas en ambas ciudades, preferentemente en poblaciones de bajos ingresos

- Coordinar con el sector privado las inversiones necesarias para la optimización del uso de los terminales rodoviarios de la región.

POLITICA DE PUERTOS Y AEROPUERTOS :

- Diversificar el uso de puertos y aeropuertos adecuándolos a los requerimientos generados por las actividades del sector productivo

- Adecuar las instalaciones de aeropuertos a las exigencias internacionales y mejorar la infraestructura del terminal de pasajeros en Iquique.

POLITICA DE CONTROLES FRONTERIZOS

- Se adecuarán las instalaciones en controles fronterizos, y aduaneras de la región a objeto de hacer más expedito el tránsito de pasajeros, como una primera etapa de la integración. Por otra parte, se tomarán las medidas administrativas respectivas para hacer un mayor control de los indocumentados.

POLITICA DE SANEAMIENTO

- Racionalizar y optimizar los sistemas de captación y distribución del agua en las ciudades de Arica e Iquique, poniendo especial urgencia en la primera ciudad.

- Propender a la eliminación del racionamiento de agua potable en Arica.

- Desarrollar obras de infraestructura sanitaria necesarias que permitan el crecimiento de la ciudad de Arica en el sector norte e Iquique en el sector sur.

- Desarrollar programas para la eliminación paulatina de pilones y pozos negros.

- Acelerar la definición por parte de los municipios de los planos reguladores de Arica e Iquique.

- Saneamiento integral del sistema de alcantarillado en la ciudad de Iquique.

- Definir estándares mínimos para la dotación de agua potable y alcantarillado en las comunas rurales.

POLITICAS DE ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES

- Buscar fuentes alternativas de energía de bajo costo de operación para localidades rurales.
- Implementar políticas de ahorro en el caso de la energía incentivando la incorporación de tecnologías eficientes a nivel de actividades de alto consumo principalmente en las ciudades de Arica e Iquique.
- Completar la red de comunicaciones en la región consistente con el desarrollo actual de la tecnología.

Finalmente, para completar la infraestructura básica regional y dadas las características geológicas de la región y su sismicidad, se hace necesario contar con una red sismológica permanentemente operable.

OBJETIVO: INTEGRACION ECONOMICA CON PAISES DEL AREA SUBCONTINENTAL

Todas las iniciativas de complementación económica deben reconocer las barreras naturales y artificiales que existan entre los países. En este sentido se distinguen entre las barreras naturales los costos de transporte, diferencias económicas, culturales y sociales y los costos de información y entre las artificiales las políticas gubernamentales que de alguna manera pueden desincentivar la integración, ya sea dificultando el comercio de bienes, los flujos de capital y otros aspectos.

Sobre la base de lo anterior, se plantea que no existen reglas, normas o políticas generales diseñadas especialmente para lograr el objetivo amplio de la integración económica. El proceso de integración emprendido debe enfrentarse básicamente a través del desarrollo de acciones, las que constituyen en primer término, la estructura de la integración, y más tarde se transforman en la base que permite la consolidación del proceso.

De esta forma surge como necesidad la presencia de agentes adecuados, que ayuden a indicar los caminos que deben seguir los generadores de acciones o proyectos de integración, a fin de alcanzar en la forma más rápida y expedita las metas propuestas.

Es así como surge la necesidad de que juristas definan un tratado especial, los acuerdos o las normas que permitan las flexibilidades necesarias para realizar los proyectos o acciones requeridas.

Teniendo presente lo anterior, la región puede lograr acuerdos de integración sobre tres bases:

- 1) Cooperación económica Chile- Bolivia
- 2) Cooperación económica Chile- Perú
- 3) Cooperación económica trinacional

En este contexto se plantean:

A) Establecer la identificación de productos originarios de Chile, Perú y Bolivia hacia mercados externos. Visualizar perspectivas posibles de exportación conjuntas, apoyando políticas de promoción de estas exportaciones.

B) Promover entendimientos empresariales, mediante la constitución de empresas conjuntas binacionales o trinacionales, que permitan a industriales chilenos la elaboración de productos primarios ya sea de Bolivia o Perú.

C) Favorecer la circulación de capital de un país a otro, creando condiciones equitativas que impidan que la inversión o la localización industrial se vaya necesariamente al país que más incentivos otorgue, en desmedro de las posibilidades del otro país y de sus ventajas comparativas reales.

Sería absolutamente impropio que los países, para atraer mayores inversiones o fomentar sus exportaciones, entraran en una carrera de incentivos que desnaturalizara todo intento racional o equilibrado de cooperación económica trinacional o binacional, creándose fricciones para que un intento integrador no resultara.

D) Integración turística

Lo anterior implica facilitar el tránsito de personas y vehículos eliminando gradualmente las trabas y estableciendo facilidades diversas, con el objeto de a) fomentar el conocimiento turístico de los territorios b) desarrollar inversiones privadas que satisfagan demandas turísticas contribuyendo para mejor la convivencia entre los pueblos.

En este ámbito se hace necesario realizar encuentros interempresariales de integración turística, estableciendo bases para una política de marketing turístico trinacional.

E) Integración cultural.

- Suscripción y perfeccionamiento de convenios sobre intercambio intelectual y cultural, entre los que destacan los de profesores, publicistas, consultores de arte, periodistas, estudiantes de cursos superiores y cineastas.

- Realización de convenios de cooperación científica y tecnológica creándose; centros de investigación trinacionales a través de la integración de la inteligencia regional.

Los puntos (d) y (e) tienen importancia al consolidar en el mediano plazo una política de marketing internacional turística, donde las bondades del sur del Perú, oriente Boliviano y norte Chileno sean promovidas y apreciadas en mercados internacionales a través de circuitos turísticos trinacionales.

F) Integración agropecuaria

Para la materialización de avances significativos que incidan sobre la producción y utilización del potencial de los agricultores trinacionales y permitir el libre tránsito de productos agrícolas se hace necesario establecer convenios fito y zoonosanitarios.

OBJETIVO: PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES.

La política que se define apuntando a este objetivo deberá contemplar los siguientes aspectos:

- POLITICA CONTRA LA DEPREDAION DE LOS RECURSOS NATURALES

- Dado que no existen los mecanismos que permitan dimensionar la envergadura de este problema se deberá implementar un sistema orientado a este fin en el corto plazo, para que a la luz de los resultados se pueda reglamentar la actividad, principalmente los sectores pesca , especies bentónicas, ganadería y especies vegetales.

Para tal efecto se deberá mantener y fortalecer la gestión de la Comisión Regional del Medio Ambiente y sus organismos dependientes.

La tendencia debe ser mantener niveles de aprovechamiento económico de los recursos naturales compatibles con el equilibrio del ecosistema.

- Por otra parte, con el propósito de proteger el recurso marino, se deberán establecer las medidas legales pertinentes para regionalizar el sistema de vedas y coordinarlas con las aplicados en el Perú, en un contexto de integración inspirada en la obtención de acuerdos binacionales que busquen el beneficio mutuo.

POLITICA DE DESCONTAMINACION AMBIENTAL

- Agilizar el proceso de cambios en la tecnología de secado en la industria pesquera a fin de minimizar la contaminación atmosférica en Arica e Iquique. De igual forma se deberá regularizar y supervigilar los destinos de los residuos de procesos por tratamiento de minerales, para evitar contaminación de suelos, subsuelos y reservorios de aguas.

- Debido a que las aguas servidas no tienen un tratamiento previo se está provocando una contaminación en la zona costera. Se deberá mejorar integralmente el sistema de evacuación de las aguas servidas en Iquique a objeto de minimizar este efecto .

POLITICA DE SALUD PUBLICA

- Política de control del vector malárico y enfermedad de chagas en los valles y quebradas de la región, como así también la eliminación de jerjeles o simúlicos. El sector salud incorporará dentro de sus programas habituales, el combate permanente de plagas con los recursos adecuados.

- Preocupación permanente de los Servicios de Salud de la región para control epidemiológico de la meningitis, aportando recursos cuando sea necesario.
- Realizar campañas municipales en Arica e Iquique, para que la ciudadanía tome conciencia de la importancia del aseo y ornato de la ciudad y en particular de las playas a fin de disminuir riesgos de enfermedades infecto contagiosa.
- Implementar una política agresiva para combatir el flagelo de la drogadicción en las ciudades de Arica e Iquique, realizando campañas educativas.
- Dimensionar en el corto plazo un programa de ataque a la drogadicción en la región a través de estudios especializados.
- Proponer al nivel central la ampliación de dotación de Carabineros y Policía Civil con especialidad en control de narcotráfico y estupefacientes.
- Implementar programa de tratamiento y recuperación en casos de drogadicción mediante la creación de dos centros de rehabilitación para los dos primeras ciudades de la región.
- Buscar los mecanismos adecuados para obtener el financiamiento necesario para el funcionamiento de la Comisión Antidrogas de reciente creación (1990).
- Respecto a los botaderos municipales, el Ministerio de Salud deberá implementar los controles adecuados para evitar contaminaciones masivas.

CAPITULO IV

PROYECTOS ESTRATEGICOS

Los proyectos que a continuación se detallan son los que se vinculan directamente con la implementación de acciones específicas para alcanzar los objetivos centrales que motivan esta estrategia y que por consiguiente inspiran la gestión del gobierno regional.

SECTOR SALUD

- Clínicas móviles para localidades rurales

Este proyecto afianza el desarrollo rural satisfaciendo necesidades de tipo social y favoreciendo el arraigo poblacional.

Consiste en la adquisición de vehículos pesados para todo terreno dotadas de equipamiento especializado para brindar atención preventiva y curativa a la población de las localidades rurales, destinados a los sectores norte y sur de la región.

- Construcción consultorio rural de Putre

Este proyecto está orientado a completar la infraestructura básica de las capitales provinciales y principales comunas rurales.

- Normalización de los hospitales regionales

Esto obedece a la urgente necesidad de mejorar la infraestructura de salud con su equipamiento respectivo en el nivel terciario de salud.

- Programa de Protección de Salud Pública

Este programa está orientado a combatir en forma permanente y hasta su eliminación los problemas de la meningitis, vectores maláricos y mal de chagas como así también realizar acciones específicas en el problema de la drogadicción.

SECTOR EDUCACION

- Creación e implementación de un Liceo Técnico Minero en Pozo Almonte y Liceo Agrícola en el Valle de Azapa, Arica.

Ambos proyectos están orientados preferentemente a cubrir las necesidades de capacitación de los estudiantes de la región en áreas de interés económico, a través de un curriculum educacional definido acorde a la realidad local.

- Centro de Capacitación Integral Regional (CIR)

Este proyecto se orienta básicamente a capacitar a jóvenes que tienen problemas para ingresar a la vida laboral en condiciones competitivas, siendo a la vez un centro de colocación de alumnos capacitados.

- Innovar Programas Educativos en Arica e Iquique

Dar orientación polivalente a los establecimientos de enseñanza media científico-humanista, dirigida a incorporar a la comunidad a la función educativa.

- Creación de Centros Culturales Binacionales

En el contexto de la integración con países fronterizos existe la necesidad de una instancia donde se reúnan habitantes de Chile, Perú y Bolivia para intercambio cultural en distintas áreas de interés .

- Creación y Equipamiento de Centros de Investigación en Universidades Regionales.

El gobierno regional a través de esta medida plantea apoyar a las universidades fortaleciéndolas en áreas de investigación relevantes para la economía regional. En particular en las áreas pesquera, minera, agrícola y energética.

- Programa integral de construcción y mejoramiento de viviendas de profesores rurales.

En forma definitiva los profesores rurales deberán tener una vivienda digna que compense las condiciones altamente desfavorables en las cuales desarrollan su abnegada labor docente.

SECTOR SANEAMIENTO

- Mejoramiento Integral del Alcantarillado de Iquique

Esta inversión principalmente sana el problema de la contaminación por aguas servidas del litoral de Iquique, favoreciendo de esta forma el desarrollo turístico y la salud pública

- Dotación Agua Potable Rural a localidades pendientes.

Con estas obras se pretende dotar de agua potable rural a aquellas localidades que carecen de este servicio.

SECTOR INFRAESTRUCTURA

- Mejoramiento Integral Camino Arica- Tambo Quemado.

El proyecto persigue incrementar el potencial de desarrollo turístico, minero y comercial de las provincias de Arica y Parinacota mejorando las

condiciones de serviciabilidad del camino internacional que une Chile y Bolivia y tendrá carácter complementario con la unión Iquique Oruro. Ambas rutas permitirán consolidar un circuito turístico con el país vecino.

- Mejoramiento Camino Iquique-Oruro

La necesidad de integración de la región con el oriente sudamericano (Bolivia, Paraguay, Brasil) trae consigo la iniciación de la construcción del camino internacional Iquique- Oruro. Esta obra fortalecerá el desarrollo económico de la actividad productiva y comercial regional.

- Camino Iquique-Tocopilla

Es urgente la materialización definitiva de este camino que une las ciudades de Iquique y Tocopilla, puesto que permite el desarrollo de los sectores pesca artesanal, turismo litoral, actividades comerciales entre regiones que, obviamente tienen características y problemas similares, redundando en beneficio para el país.

- Ferrocarril Arica - La Paz

Evaluar técnicamente la potencialidad del Ferrocarril Arica- La Paz, en el marco del desarrollo integral del sector que atiende.

- Prospección y explotación de nuevas fuentes de agua. Zona de Arica y Parinacota.

En el terreno de los recursos hídricos se hace necesario seguir avanzando en la localización de fuentes alternativas del recurso pues las actuales se encuentran sobre explotadas, lo que dificulta el crecimiento de las ciudad de Arica tanto poblacional como en el sector productivo agrícola. Las fuentes probables son: a) aguas compartidas con países limítrofes,. b) utilización racional del recurso en el lago Chungará. c) recuperación y reciclaje de aguas servidas, aprovechamiento de aguas del río Lluta.

SECTOR MULTISECTORIAL

- Uso Múltiple aguas Salar del Huasco

Este proyecto cuenta con una evaluación a nivel de prefactibilidad realizado por un equipo multidisciplinario . Su materialización permitiría incorporar 5.000 há de zonas desérticas a labores agrícolas productivas y dos minicentrales hidroeléctricas de pasada que aprovecharían un caudal de 2.400 lt/seg generando una potencia teórica de 50 MW.

Se plantea la necesidad urgente de desarrollo de acciones que permitan reactivar este proyecto a través de financiamiento de la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI de MIDEPLAN)

- Difundir Ventajas de Zona Franca y de Extensión en Arica.

Se hace extremadamente importante que se consoliden en la ciudad de Arica las franquicias que otorga la ley de Zona Franca a través de

instalación de empresas productivas. Esto por medio de la aplicación de un programa agresivo de difusión que debería incluir y fortalecer oficinas de ZOFRISA a lo menos en los países del Cono Sur.

- Creación de Infraestructura Básica, Servicios de Abastecimiento y Comercialización Campesina.

Con la finalidad de consolidar el proceso de desarrollo rural se hace necesario contar con herramientas económicas que permitan el arraigo poblacional en las zonas precordilleranas y altioplánicas de la región.

- Vivienda Para Funcionarios Públicos en Localidades Rurales.

El proceso de democratización del país conlleva la necesidad de robustecer la gestión municipal y de administración pública, por ello es imprescindible desarrollar un programa de construcción de viviendas para los funcionarios públicos y municipales en localidades rurales. Este programa de fortalecimiento tendrá también efectos sobre la necesidad de sentar soberanía en esta parte del territorio nacional.

- Investigación de la Energía

Dadas las características de la región, resulta altamente interesante investigar técnica y económicamente la factibilidad de emplear energía solar con la finalidad de aprovechar las ventajas de la región respecto a la alta radiación solar que la afecta .

Proponemos asumir así el liderazgo a nivel nacional en esta materia , que hoy cobra especial relevancia a propósito de la crisis petrolera.

En este contexto, resulta también de alto interés la investigación del potencial geotérmico en la región y continuar con los programas de prospecciones petrolíferas que está desarrollando ENAP en la zona norte.

Paralelamente se debe analizar la factibilidad , en todo sentido, de importar gas natural desde el sur boliviano.

- Programa de Antenas Parabólicas

La incorporación de Televisión Nacional en la transmisión satelital vía Panamsat y aprovechando experiencias concretas en las localidades de Visviri y Chiapa, se plantea un proyecto de instalación de antenas parabólicas en diversas localidades del interior ya que con una baja inversión se fomenta el asentamiento poblacional rural.

CAPITULO V

CRITERIOS DE PRIORIZACION

En atención a que, evidentemente las necesidades son múltiples y los recursos de que se dispone escasos, se hace necesario definir criterios que permitan la jerarquización de ellas, y la racionalización del uso de los recursos públicos.

Por otra parte, los criterios que aquí se definen deberán ser un patrón referencial que permita asignar prioridad a las distintas acciones que emprenda la autoridad en función de acercarse a los objetivos que se han definido y también, constituirse en el marco apropiado en términos de estabilidad para que otros agentes sociales propongan su propias iniciativas y proyectos.

Se deben asumir criterios que permitan identificar aquellos proyectos considerados estratégicos en función de su impacto sobre los objetivos que se desea llegar y que permita la priorización intra e inter sectorial.

El impacto de un proyecto será función del número de criterios que satisfaga de entre los siguientes:

- Indicadores de rentabilidad socioeconómica de acuerdo a metodologías de evaluación definidas por los organismos competentes.
- Aprovechamiento racional de los recursos naturales evitando la depredación de ellos (pesca y recurso hídrico).
- Proyectos que elevan el grado de aprovechamiento de los recursos humanos, financieros y naturales, incrementando el valor agregado, especialmente en el rubro pesca.
- Innovación tecnológica que permita ganar nuevos mercados para la producción regional ya sea fuera de la región o del país.
- Proyectos de carácter complementario con las inversiones privadas.
- Proyectos que generen nuevos empleos y que tengan impacto sobre la fuerza de trabajo, en especial aquellos segmentos que pertenecen a la economía informal y a los subempleados.
- Proyectos que contribuyan a solucionar el problema de la extrema pobreza, incrementando la disponibilidad de bienes y servicios.
- Aquellos proyectos que beneficien a la minorías aymarás preferentemente organizadas, contribuyendo así al desarrollo del sector rural incluyendo los pescadores artesanales.
- Proyectos que apunten al fortalecimiento de las organizaciones sociales regionales.

- Proyectos que favorezcan la investigación científica y tecnológica en las áreas pesquera, minera , agrícola y energética.
- Proyectos que favorezcan la integración con países vecinos.
- Programas de capacitación e incorporación de la informática que aumenten la capacidad productiva y administrativa del sector público.
- Proyectos de integración intra-regional, es decir, aquellos proyectos que tiendan a articular eficientemente las tres provincias de la región.

CAPITULO VI

INSTRUMENTOS DE IMPLEMENTACION

La estrategia de desarrollo regional para ser implementada eficientemente requiere de recursos financieros que deberán provenir del sector público y del mercado financiero privado.

En este sentido, las fuentes de financiamiento para proyectos, estudios y programas de inversión de mayor relevancia son las que a continuación se señalan y que pueden agruparse en dos tipos fundamentales:

Instrumentos financieros, que respaldan la posibilidad de materializar proyectos e instrumentos creativos institucionales, que conforman la estructura de apoyo que sustentan la capacidad de acción de la comunidad y el gobierno para la toma de decisiones sobre las diversas materias de interés público, entre los cuales se puede mencionar:

- Líneas de créditos aportadas por el sistema financiero nacional y regional a potenciales inversionistas privados.
- Recursos externos vía capítulo XIX de Estatuto de Inversión Extranjera.
- Recursos propios que provengan de empresas trinacionales en un contexto de integración fronteriza.
- Recursos de CORFO y sus filiales, en cuanto a créditos, asistencia técnica, capacitación y estudios orientados a promover el desarrollo de empresas productivas.
- Prochile, promoviendo y asesorando la exportación de productos elaborados por empresas regionales.
- Fondo de Solidaridad e Inversión Social,(FOSIS) promoviendo y financiando múltiples acciones orientadas a la solución integral de la extrema pobreza en un contexto de participación y autogestión.
- Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR), financiando proyectos, programas y estudios con contenido social y/o productivo, así como también estudios preinversionales que sirvan de base al sector privado.
- Fondos Sectoriales, provenientes de los Ministerios y canalizados a través de préstamos internacionales (BID, Banco Mundial) o del Tesoro Público.
- Fondos Municipales, para financiar proyectos de carácter comunitario en el ámbito social.
- Agencia de Cooperación Internacional (AGCI) financiamiento de proyectos importantes para el país, a través de la captación de recursos de los países desarrollados.

- Líneas de créditos especiales otorgadas a través del sector público entre las cuales se destacan: INDAP, SERCOTEC, CORFO, ENAMI, CONICYT, Comité de Inversiones Extranjeras, SENCE.

- Financiamiento especial a través de las empresas estatales regionales. Promoviendo para que reinviertan sus excedentes en proyectos de desarrollo que favorezcan directamente a la región, tales como ZOFRISA, FF.CC. Arica -La Paz, EMPORCHI, ENTEL y Correos de Chile.

- Consistente con una regionalización más efectiva , se plantea que en el mediano plazo, y una vez que la región tenga personalidad jurídica, se abre la posibilidad de la contratación directa de línea de crédito externo.